



ANEXO I

Una vez bloqueado deberá firmar el
archivo PDF generado con AutoFirma

PROCEDIMIENTO: 2669	DOCUMENTO
AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES 2024	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		NIF
DOMICILIO	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
PÁGINA WEB	http://	
IBAN	ES	
IAE	EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: (en caso de persona jurídica)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	NIF

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

DATOS DEL EQUIPAMIENTO:

INVERSIÓN TOTAL EN EQUIPAMIENTO (IVA no incluido)

Documentación que se presenta (marcar documentos que se adjuntan)

Documentación administrativa:

- ANEXO I-SOLICITUD DE SUBVENCIÓN RELLENO **FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**
- ANEXO I-SOLICITUD DE SUBVENCIÓN RELLENO **SIN FIRMAR**
- IBAN A NOMBRE DEL SOLICITANTE, A EFECTOS DEL INGRESO DE LA SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA

En el caso de que el solicitante sea persona jurídica, copia digitalizada de:

- ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, ESTATUTOS Y SUS MODIFICACIONES
- EN SU CASO, PODER DE REPRESENTACIÓN
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE QUE EL SOLICITANTE DISPONE DE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN LA REGIÓN DE MURCIA, EN LOS CASOS EN QUE EL DOMICILIO SOCIAL O FISCAL NO LO ESTÉ
- TARJETA ACREDITATIVA DEL NIF DEL SOLICITANTE



Documentación técnica:

- PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN A REALIZAR, SEGÚN MODELO DE ANEXO II
- DOCUMENTO O ARCHIVO ZIP CON PRESUPUESTOS Y/O FACTURAS PROFORMA
- MEMORIA EXPLICATIVA DE LA INVERSIÓN Y ACTUACIONES A REALIZAR, SEGÚN MODELO DE ANEXO III
- OTRA DOCUMENTACIÓN (describir a continuación):

Cláusula de consulta de datos:

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

Me OPONGO* a la consulta de:

- art. 9.1.a -DOMICLIO FISCAL DEL SOLICITANTE
- art. 9.1.b -CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

NO AUTORIZO* la consulta de:

- art. 9.1.c -CERTIFICADO DE SITUACIÓN EN EL CENSO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA AEAT
- art. 9.1.d -CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT
- art. 9.1.e -CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA CARM

(*) En el caso de **NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta solicitud.

Declaración Responsable:

Con el fin de concurrir a la convocatoria de subvenciones para la adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos digitales,

DECLARA

1º. Que:

- a) Conoce, acepta y cumple todas las condiciones y requisitos establecidos en la Orden de Bases que regula esta convocatoria.
- b) Conoce, acepta y cumple todas las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria de ayudas.

2º. Que:

- a) No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- a) Reúne todas las condiciones para ser considerado una PYME según la definición de PYME establecida por el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) publicado en el DOUE L 187 de 26/6/2014.
- b) No está sujeto a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.



- c) No tiene la consideración de empresa en crisis conforme a lo dispuesto en el artículo 1 apartado 4.c) del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, en relación a las PYMEs. A estos efectos se considerará que una PYME está en crisis si concurre al menos una de las circunstancias definidas en el artículo 2 apartado 18 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión.

3º. Que:

- a) Conoce el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DOUE L de 15.12.2023).
- b) Entiende que a los efectos de dicho reglamento el concepto "UNICA EMPRESA" incluye a todas las sociedades que tengan al menos uno de los siguientes vínculos entre sí:
- una empresa posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa;
 - una empresa tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección o supervisión de otra empresa;
 - una empresa tiene derecho a ejercer una influencia dominante sobre otra en virtud de un contrato celebrado con ella o de una disposición contenida en sus estatutos o en su escritura de constitución;
 - una empresa, accionista o socia de otra, controla por sí sola, en virtud de un acuerdo celebrado con otros accionistas o socios de la segunda, la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de esta.

Las empresas que mantengan cualquiera de las relaciones contempladas en las letras i a iv a través de otra u otras empresas también se considerarán una única empresa.

- c) Además de la presente solicitud de ayuda y teniendo en cuenta el concepto de "única empresa" según lo citado en el punto anterior: **(obligatorio rellenar una de las dos casillas)**

NO ha solicitado ni obtenido ninguna ayuda sujeta al régimen de ayudas de minimis en los últimos tres años.

SI ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas sujetas al régimen de ayudas de minimis en los últimos tres años:

ORGANISMO CONCEDENTE	CONVOCATORIA	AÑO	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA	FECHA CONCESIÓN

- d) En relación con el proyecto para el que se solicita subvención arriba indicado: **(obligatorio rellenar una de las dos casillas)**

NO ha solicitado ni obtenido ningún otro tipo de ayuda de cualquier administración pública, ente público o privado, nacional o internacional.

SI ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas de cualquier otra administración pública, ente público o privado, nacional o internacional, en cuyo caso se aporta la documentación acreditativa relativa a dichas ayudas.

ORGANISMO CONCEDENTE	CONVOCATORIA	AÑO	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA	FECHA CONCESIÓN



Y SE COMPROMETE

A comunicar al órgano concedente, si se produce el caso, la obtención de otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, tan pronto como tenga conocimiento de ello y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE